

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10697 *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de Deusto, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 2010, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Acción Internacional Humanitaria-International Humanitarian Action.*

Advertido error en la Resolución de 1 de junio de 2010, de la Universidad de la Iglesia de Deusto, por la que se publica el plan de estudios del título del Máster Universitario en Acción Internacional Humanitaria-International Humanitarian Action, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 12 de junio de 2010, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo «Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia» se añade (Itinerarios 1 y 2), y en el Anexo «Estructura del Plan de Estudios Grado del Máster Universitario en Acción Internacional Humanitaria-International Humanitarian Action» se elimina la materia «Construcción de la paz y gestión de la acción humanitaria».

Y se añaden los siguientes Anexos:

«Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia (Itinerarios 3 y 4)»

Tipo de materia	ECTS	
	Itinerario profesional	Iniciación a la investigación
Obligatorias (OB)	60	60
Optativas (OP)		15
Prácticas (PE)	20	
Trabajo Fin de Máster	10	15
Total	90	90

Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Acción Internacional Humanitaria-International Humanitarian Action

Materia	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Instituciones políticas internacionales de la acción humanitaria	5	5	OB
Geopolítica y acción humanitaria	5	5	OB
Derecho internacional y derecho internacional humanitario.	5	5	OB
Gestión de la acción humanitaria	5	5	OB
Antropología y la acción humanitaria	5	5	OB
Salud pública y acción humanitaria	5	5	OB
Construcción de la paz y gestión de la acción humanitaria	30	30	OB
Itinerario profesional*:			
Prácticas en ONG y OIG	20	20*	PE
Trabajo de fin de Máster.	10	10*	TFM
Itinerario iniciación a la investigación*:			
Seminarios de investigación.	15	15*	OP
Trabajo de fin de Máster.	15	15*	TFM

* El estudiante ha de cursar bien los 30 créditos del itinerario profesional, bien los 30 del itinerario de investigación.»

Bilbao, 28 de junio de 2010.–El Rector, Jaime Oraá Oraá.